



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: UT/082/2016
Solicitud: UT/SUT/127/2016

Cd. Victoria, Tam., a 14 de junio de 2016

C. [REDACTED]
PRESENTE.-

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha diez y siete de mayo del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

“Solicito amablemente la lista de candidatos jóvenes (de 18 a 29 años) que se registraron como propietarios para contender para una diputación local” (Sic)

Se dictó un acuerdo que a la letra dice:

En Cd. Victoria, Tam., a 14 de junio de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 3º fracción XX de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública:***

“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”

En base a lo anterior, por cuanto al nombre completo de todos los candidatos jóvenes, me permito adjuntar un archivo electrónico.



UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele a la C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 párrafo, fracción XVI y 146 párrafo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de
Transparencia del IETAM

14 de junio de 2016

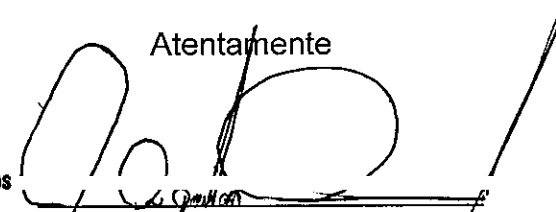
Lic. Nancy Moya De La Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente

En atención a su oficio número UT/030/2016, mediante el cual remite a esta Dirección Ejecutiva la solicitud de información pública del C. ALINE ZUNSUNEGUI A.C., por la cual solicita la lista de los candidatos jóvenes (de 18 a 29 años) que se registraron como propietarios para contender para una diputación local; al respecto, se remite a usted, la información solicitada en formato digital.

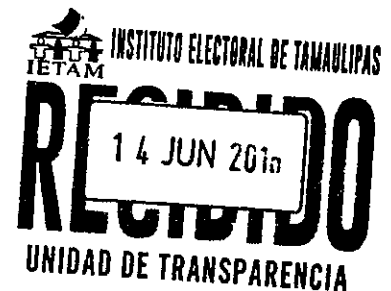
Sin otro particular, quedo de usted.



Atentamente



Lic. José A. Aguilar Hernández
Director Ejecutivo de Prerrogativas,
Partidos y Agrupaciones



c.c.p. Lic. Jesús Hernández Anguiano, Presidente del Consejo General del IETAM.
c.c.p. Lic. Juan Esparza Ortiz, Secretario Ejecutivo del IETAM.